



SOLICITUD DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE

1

DATOS DE EL/ LA SOLICITANTE:

● NOMBRE Y APELLIDOS: <input type="text"/>			
● NIF, NIE, PASAPORTE: <input type="text"/>	● DOMICILIO: <input type="text"/>		
● POBLACIÓN: <input type="text"/>	● PROVINCIA: <input type="text"/>	● C.P.: <input type="text"/>	
● TELÉFONO: <input type="text"/>	● CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text"/>		
● EN CALIDAD DE*: <input type="text"/>	● DOMICILIO DE LA OBRA: <input type="text"/>		

*Propietario, inquilino, promotor, contratista, etc...

2

EN BASE A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO SOLICITO:

DOCUMENTO QUE SE SOLICITA	TASA MUNICIPAL
<input type="checkbox"/> CORTE DE CALLE	200€ (Gratis hasta 30 minutos)
<input type="checkbox"/> CONTENEDOR DE OBRAS (Ocupación vía pública)	Hasta 4 m ³ : 30 € / Superior a 4 m ³ : 90€
<input type="checkbox"/> CONTENEDOR VERDE	30 €
<input type="checkbox"/> RECOGIDA DE ENSERES	Gratis
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE OBRA MENOR	4 % del Presupuesto
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE PANELES SOLARES	Bonificación 95 %
<input type="checkbox"/> OTROS	

Marque con una X la opción deseada

3

FUNDAMENTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

*La fundamentación deberá incluir toda la información posible, (si la obra se realiza en el interior o exterior de una vivienda o local, así como su ubicación, metros cuadrados, etc...)

Deseo recibir la resolución a esta solicitud vía:

<input type="checkbox"/> PRESENCIAL	<input type="checkbox"/> TELÉFONO
<input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/> WHATSAPP



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1- Si la ejecución de la obra precisara de la ocupación de terrenos de dominio público municipal para vertido de escombros, almacenaje de materiales de construcción o el cerramiento de la misma, se necesitará en cualquier caso de la autorización previa municipal que se solicitará y se tramitará de forma independiente a la solicitud de obras. Dicha ocupación de terrenos de dominio público municipal se realizará siempre mediante el uso de contenedor.
2. Fotocopia del presupuesto real de la obra.
3. Croquis a mano alzada.

NOTA: No se deberán comenzar las obras hasta la obtención de la licencia correspondiente.

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley 9/ 2001 de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y previos los trámites e informes pertinentes, y con sujeción a las Normas establecidas en la municipalidad, se sirva conceder el permiso necesario para realizar las obras que se han descrito anteriormente.

En El Álamo, a de de 202

Fdo.

Le informamos de que el uso de sus datos personales tiene el fin exclusivo de poder prestarle nuestros servicios de la forma más ágil y eficiente, permitiendo de ese modo mantener el contacto entre el ciudadano y la Administración. Así mismo, le comunicamos que esta información podrá ser remitida a aquellas entidades que así lo necesiten durante el trámite de su solicitud. El tratamiento y uso de dichos datos se establecerá en todo caso, dentro del ámbito de la legalidad vigente y la conservación de los mismos permanecerá en vigor exclusivamente durante el tiempo en que permanezca nuestra relación y según las leyes aplicables a tal efecto. En cualquier momento podrá dirigirse a nosotros para consultar dicha información, rectificarla si fuese incorrecta o efectuar su traspaso a otra entidad (portabilidad), así como proceder a su eliminación una vez finalizada la misma. Para ejercer alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita adjuntando una fotocopia de su DNI a nuestra dirección:

AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO, Plaza de la Constitución 1, CP 28607, El Álamo (Madrid)

Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).